



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Comodoro Rivadavia, 06 ABR 2010

VISTO:

El Informe Final del Proyecto de Investigación N° 494, y

CONSIDERANDO

Que el mismo cuenta con evaluación favorable del departamento correspondiente.

Que corresponde emitir opinión y enviar al CIUNPAT para que sigan el camino crítico correspondiente.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE

Art. 1°) Avalar y enviar al CIUNPAT a efectos de que siga el camino crítico correspondiente, el Informe Final del proyecto de investigación que se detalla:

- PI N° 494 “Hiatos Bioestratigráficos en los sedimentos terciarios próximos a Comodoro Rivadavia”. Dir. Dr. Eduardo Musacchio.

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondiente, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVESE.

RESOLUCIÓN CDFCN N° 113.10


Dra. MONICA LILIANA FREJE
Dcc. Investigación y Posgrado
Facultad de Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.


Decana
Fac. Cs. Naturales
UNPSJB